



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, al Dr. Abel Albino, fundador de CONIN (Cooperadora de la Nutrición infantil).

MARIA MARTA CORRAL
Diputada
Bloque Frente Renovado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En tiempos como los que corren tengo el agrado de destacar a la Fundación CONIN. Esta es una fundación sin fines de lucro dedicada a la prevención y recuperación de niños desnutridos de 0 a 5 años, con alto riesgo social y/o nutricional y la asistencia a sus familias. La misma es dirigida a nivel nacional por el Dr. Abel Albino. Como todos sabemos el doctor reside en la ciudad de Mendoza, pero la Provincia de Buenos Aires cuenta con 21 centros CONIN, ellos se encuentran en: dos en el municipio de Tigre, Vicente López, San Isidro, José C. Paz, José León Suarez, Pilar, Del Viso, González Catán, Saldungaray, Pergamino, Tandil, Mar del Plata, La Plata, San Miguel, Lujan, Trenque Lauquen, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento y Ezeiza.

El Dr. Albino nació en Buenos Aires el 28 de noviembre de 1946 es un médico pediatra especialista en nutrición y creador del Método CONIN, un método único e integral en el abordaje de temas tan delicados como la desnutrición infantil.

En la fundación se capacita a profesionales e instituciones abocadas a la lucha contra la desnutrición. La fundación ha desarrollado varios programas de prevención de la desnutrición, no sólo se ocupan de la parte médica, sino que dan alimento a los niños, atención psicológica familiar, tiene talleres de lectoescritura y de oficios para padres, escuela de capacitación agraria, programa de estimulación de la lactancia materna, educación nutricional, ropero familiar, entre otras.

Los pilares de la fundación son: la docencia, dedicándose a la prevención de la desnutrición y el desarrollo de la familia; la asistencia, a la familia, realizando un trabajo mancomunado por el bien del niño educando a la familia, para al momento de tener el aula no tener una recaída y que pueda continuar con su vida normalmente y para finalizar la investigación, esta última es la etapa científica con el fin de estudiar la pobreza y la desnutrición en cada sector.

La fundación atiende dos metodologías, la primera es la recuperación nutricional, consta en: atender a niños de 0 a 3 años con desnutrición primaria por mala alimentación y secundaria, causada por otras enfermedades. Dependiendo del caso, algunos con internación: el niño se interna con su madre y recibe atención médica, nutricional y estimulación psicoafectiva y motriz y luego del alta se hace un seguimiento y controles pediátricos mensuales. La otra metodología no cuenta con internación, los niños presentan un déficit nutricional pero no necesitan internación para llevar a cabo el proyecto, estos son atendidos de forma ambulatoria.

La fundación idea y desarrolla programas que luego se aplican en los centros de la red. Algunos de ellos son: la educación para la salud, programa nutricional, estimulación de lactancia materna, Jardín infantil, Jardín maternal, estimulación temprana, escuela de artes y oficios, educación de huerta, lectoescritura para analfabetos, apoyo escolar, ropero familiar, escuela para padres, documentación y legalización, taller de alcoholismo, entre otros.

Vale aclarar y destacar que también se creó la Red CONIN, mediante la cual surgieron centros de atención sanitaria en varias ciudades de Argentina, y en otros países: Paraguay, México, Perú y Gambia.

Todo lo expuesto hace sin dudas que el Dr. Abel Albino sea distinguido por el gran aporte que viene realizando, desde hace muchos años, a las niñas y niños de nuestra Provincia.

Es importante que este Cuerpo destaque personalidades como esta, que con su vocación de servicio generan una mejora sustancial en la calidad de vida de la ciudadanía y nos hacen crecer como sociedad.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen el presente Proyecto de Declaración.



MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.